

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo tiene por Misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales como así también la administración de las Comisiones Médicas creadas por el artículo 51 de la Ley N° 24.241.

La función primordial del organismo es garantizar la aplicación y efectivo cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 garantizando el derecho a la Salud y Seguridad de la población cuando trabaja.

Para ello, los servicios que compromete la Ley son:

- Controlar el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) y Autoasegurados.
- Garantizar que se otorguen las prestaciones médico-asistenciales y dinerarias en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- Promover la prevención de los riesgos laborales para conseguir ambientes laborales sanos y seguros.
- Imponer las sanciones previstas en la Ley N° 24.557.
- Mantener el Registro Nacional de Incapacidades Laborales en el cual se registran los datos identificatorios del damnificado y su empresa, fecha del infortunio, prestaciones abonadas e incapacidades reclamadas.
- Elaborar los índices de siniestralidad.
-

La visión es que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo sea un instrumento eficaz de acción para resolver los problemas de la gente que surjan o deriven de su trabajo, poniendo al trabajador como centro del Sistema de Riesgos del Trabajo, garantizando sus derechos y la plena asistencia; transformándose en una herramienta útil, de carácter federal, dirigida a estimular la calidad de empleo, el incremento de la productividad de las empresas y el crecimiento económico social; potenciando el Sistema, haciéndolo más ágil, más eficiente, más justo, más certero y más moderno.

En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas desde el Gobierno Nacional y en búsqueda de profundizar los logros del Organismo, se han trazado los siguientes Lineamientos estratégicos, en relación con los establecidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación:

- Trabajo Seguro
- Sistema de Riesgos del Trabajo sustentable
- Sistema de Riesgos del Trabajo fortalecido

En ese sentido, se han definido los Objetivos que guiarán las acciones a desarrollar en el próximo ejercicio:

- Fortalecer la Prevención en todas sus dimensiones para disminuir la accidentabilidad y las enfermedades profesionales.
- Impulsar la mejora en la calidad de las Prestaciones Médicas y formas de reparación de los daños sufridos en ocasión del trabajo.

- Sostener y ampliar la cobertura, así como la difusión y el conocimiento del Sistema de Riesgos del Trabajo implementando políticas de Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto.
- Profundizar la federalización del Sistema a través de la descentralización operativa del ente de control, impulsando una modernización de los sistemas de atención que lo acerquen a todos los trabajadores del país.
- Impulsar la reducción de la litigiosidad y adoptar medidas para combatir el fraude.
- Mejorar la calidad de la actividad regulatoria y del Registro de accidentes y enfermedades profesionales.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	6	Trabajo	424.705.772
TOTAL			424.705.772

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	424.705.772
Gastos en Personal	381.899.999
Personal Permanente	348.156.956
Asistencia Social al Personal	3.550.125
Personal contratado	30.192.918
Bienes de Consumo	4.801.774
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.196.952
Textiles y Vestuario	288.562
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.225.975
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	674.500
Productos de Minerales No Metálicos	61.560
Productos Metálicos	207.575
Otros Bienes de Consumo	1.146.650
Servicios No Personales	36.764.999
Servicios Básicos	6.137.950
Alquileres y Derechos	9.262.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.962.121
Servicios Técnicos y Profesionales	3.425.700
Servicios Comerciales y Financieros	2.260.191
Pasajes y Viáticos	7.404.237
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.800
Otros Servicios	2.289.500
Bienes de Uso	1.000.000
Maquinaria y Equipo	1.000.000
Transferencias	239.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.000
Transferencias al Exterior	220.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	1.489.157.535
Ingresos No Tributarios	1.489.157.535
II) Gastos Corrientes	423.705.772
Gastos de Consumo	423.466.772
Transferencias Corrientes	239.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	1.065.451.763
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	1.000.000
Inversión Real Directa	1.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.489.157.535
VII) Gastos Totales (II + V)	424.705.772
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	1.064.451.763
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	1.064.451.763
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	1.064.451.763
Inversión Financiera	1.064.451.763

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.489.157.535
Ingresos No Tributarios	1.489.157.535
Tasas	1.489.157.535
Otras	1.489.157.535

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	424.705.772
TOTAL			424.705.772

PROGRAMA 16

**FISCALIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del presente programa, se llevan a cabo auditorías en las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a los Empleadores Autoasegurados, con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura en lo referente a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando la reparación de daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se efectivice de manera integral y oportuna.

Con relación a la prevención de los riesgos laborales, se continuarán implementando programas específicos que tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, así como mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente laboral. En esta línea de acción, se realizarán fiscalizaciones en establecimientos para verificar el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad con el objetivo de lograr la adecuación de las condiciones y medio ambiente laboral a la nueva realidad nacional, articulando las medidas y controles que sean necesarios para lograr la finalidad específica del sistema, es decir prevenir y reparar el infortunio laboral.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Prestaciones Médicas	Auditoría Realizada	125
Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.260
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	42
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	352
Auditoría de Cumplimiento Normativo en Materia Preventiva en Sede de ART y EA	Auditoría Realizada	202
Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos	Auditoría Realizada	55
Fiscalización de Cumplimiento Normativo en Materia Preventiva en Sede de Empleadores	Inspección Realizada	12.978
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	104

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	424.705.772
Gastos en Personal	381.899.999
Personal Permanente	348.156.956
Asistencia Social al Personal	3.550.125
Personal contratado	30.192.918
Bienes de Consumo	4.801.774
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.196.952
Textiles y Vestuario	288.562
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.225.975
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	674.500
Productos de Minerales No Metálicos	61.560
Productos Metálicos	207.575
Otros Bienes de Consumo	1.146.650
Servicios No Personales	36.764.999
Servicios Básicos	6.137.950
Alquileres y Derechos	9.262.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.962.121
Servicios Técnicos y Profesionales	3.425.700
Servicios Comerciales y Financieros	2.260.191
Pasajes y Viáticos	7.404.237
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.800
Otros Servicios	2.289.500
Bienes de Uso	1.000.000
Maquinaria y Equipo	1.000.000
Transferencias	239.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.000
Transferencias al Exterior	220.000